

Oferta de empleo: **Operador/a de planta**

Nº de vacante: 1

Duración: Temporal

Educación:

- Ciclo formativo de grado medio o superior de electricidad, mecánica o energías renovables.
- Certificado de Profesionalidad para "Operadores de Estaciones de Tratamiento de Aguas"
- Certificado de Profesionalidad para "Operador de calderas".
- Licencia de conducir tipo C.
- Conocimientos en SAP

Responsabilidades:

- Operar los equipos principales y auxiliares de la planta siguiendo las consignas del sistema de control y los procedimientos establecidos.
- Realizar rondas de inspección en campo para comprobar el estado operativo de válvulas, bombas, motores, sensores, líneas y sistemas auxiliares.
- Aplicar los procedimientos de puesta en marcha, parada y cambios de modo de operación conforme a los protocolos internos de seguridad y producción.
- Controlar parámetros de operación como temperaturas, presiones, caudales, niveles y consumos energéticos, y registrar datos relevantes.
- Identificar desviaciones de funcionamiento, fugas, ruidos anómalos o cualquier señal de mal estado, activando los protocolos correspondientes.
- Apoyar al equipo de mantenimiento en intervenciones básicas o tareas programadas que no requieran especialización.
- Reportar diariamente las operaciones realizadas, incidencias detectadas y parámetros clave en los formatos establecidos o sistemas digitales.
- Participar en simulacros, formaciones internas y acciones de mejora continua en el marco del sistema de calidad, medio ambiente y PRL.
- Cumplir con las normas de seguridad, uso de EPIs y buenas prácticas operativas, contribuyendo a un entorno de trabajo seguro.
- Colaborar activamente con compañeros de turno, mantenimiento y supervisión para garantizar una operación eficiente, segura y continua.

Aquellas personas que cumplan con los requisitos exigidos y estén interesadas en optar al puesto vacante, tendrán que presentar la documentación requerida a la atención de Departamento R.R.H.H (peopledepartment.solaben@rioglass-servicios.com).

En Logrosán, a 19 de marzo de 2026